

# BOLETÍN DE PRECIOS EN LA CADENA DE COMERCIALIZACIÓN FARMACÉUTICA

AÑO 4, EDICIÓN 12

JUNIO 2024 | SEGUNDO TRIMESTRE



**DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y  
DROGAS - DIGEMID**

Dirección de Farmacovigilancia,  
Acceso y Uso - DFAU

Equipo Estudios e Investigación  
de Acceso y Uso - EEIAU

# LORATADINA 5MG/5ML POR 60 ML JARABE

*Boletín elaborado por el Equipo Estudios e Investigación de Acceso y Uso de la Dirección de Farmacovigilancia, Acceso y Uso – DFAU de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas - Digemid. Para mayor información ingresar al siguiente enlace:*

<https://repositorio-digemid.minsa.gob.pe/handle/123456789/278>

## ***Ciudadanos informados sobre los precios en la cadena de comercialización farmacéutica***

*El presente boletín tiene como objetivo brindar a los ciudadanos información sobre los precios de los medicamentos en la cadena de comercialización; cuya descripción detalla la fluctuación del precio de un medicamento, desde el valor de importación (productos importados) o precio de laboratorio (productos fabricados en el país), hasta llegar al mercado retail (precio al consumidor), pasando por el precio de venta de droguerías (titulares y no titulares), de oficinas farmacéuticas (farmacias y boticas por tipo: cadenas e independientes) y servicios de farmacia privados (clínicas).*

## ***Fuente de información***

*El portal web del Observatorio Peruano de Productos Farmacéuticos - OPPF de la Digemid y la base de datos aduanera VERITRADE.*

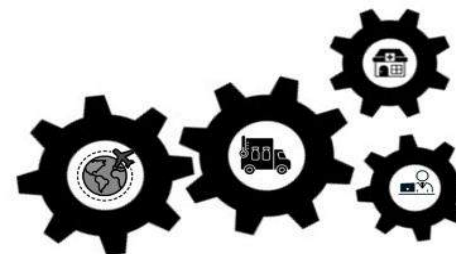
## ***Acerca del boletín***

*El presente boletín analiza los precios de la loratadina 5mg/5ml por 60 ml jarabe, en la cadena de comercialización, reportados durante el periodo noviembre 2023 a abril 2024.*

## ***Sobre la loratadina***

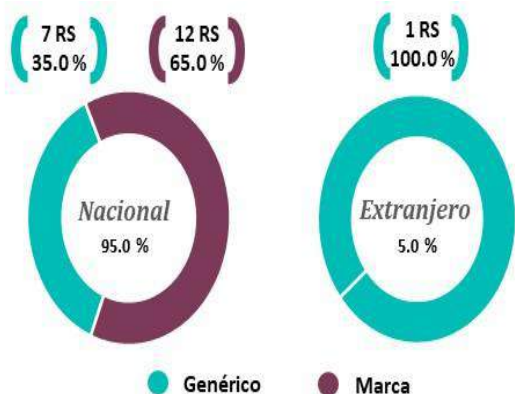
*Loratadina jarabe es un antihistamínico tricíclico con actividad selectiva sobre los receptores H<sub>1</sub> periféricos. Está indicada para el tratamiento sintomático de rinitis alérgica y urticaria idiopática crónica<sup>1</sup>.*

*Se encuentra incluido en el Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales – PNUME<sup>2</sup> y en el Listado de medicamentos esenciales genéricos en Denominación Común Internacional<sup>3</sup>, en el marco de lo dispuesto en el Decreto de Urgencia 005-2024<sup>4</sup>.*



## “En el periodo noviembre 2023 a abril 2024, el 49.60 % de los EE. FF. reportaron precios de loratadina 5mg/5ml por 60 ml jarabe al OPPF”

**Distribución de la oferta de loratadina 5mg/5ml por 60 ml jarabe, según tipo de medicamento y su procedencia**



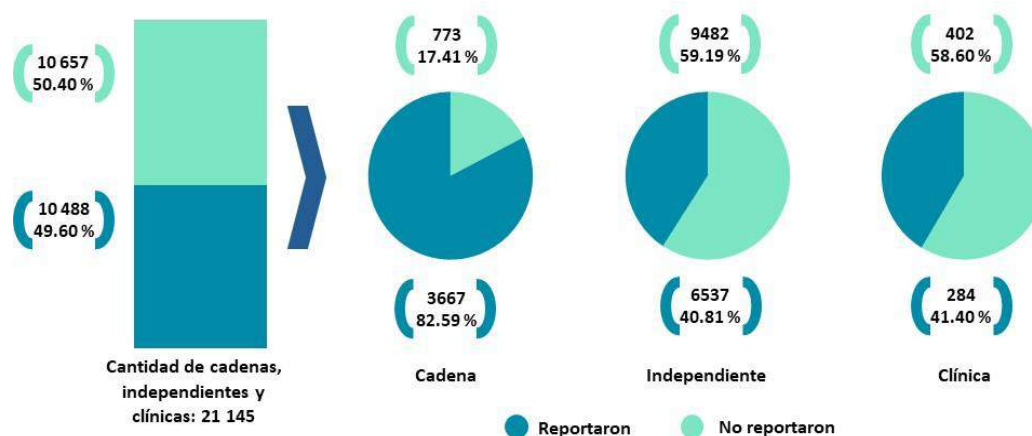
Fuente: OPPF - periodo noviembre 2023 a abril 2024

Elaboración: EEIAU/DFAU/DIGEMID

Durante el periodo noviembre 2023 a abril 2024, se reportaron 20 registros sanitarios (RS) de loratadina 5mg/5ml por 60 ml jarabe al OPPF, de los cuales 19 son de procedencia nacional y 1 de procedencia extranjera.

Según el tipo de medicamento, 8 RS son genéricos en Denominación Común Internacional (DCI), que corresponden 7 de procedencia nacional y 1 extranjero; y 12 RS son de marca, todos de procedencia nacional.

**Cantidad de establecimientos farmacéuticos que reportaron precios de la loratadina 5mg/5ml por 60 ml jarabe al OPPF**



Fuente: OPPF - periodo noviembre 2023 a abril 2024

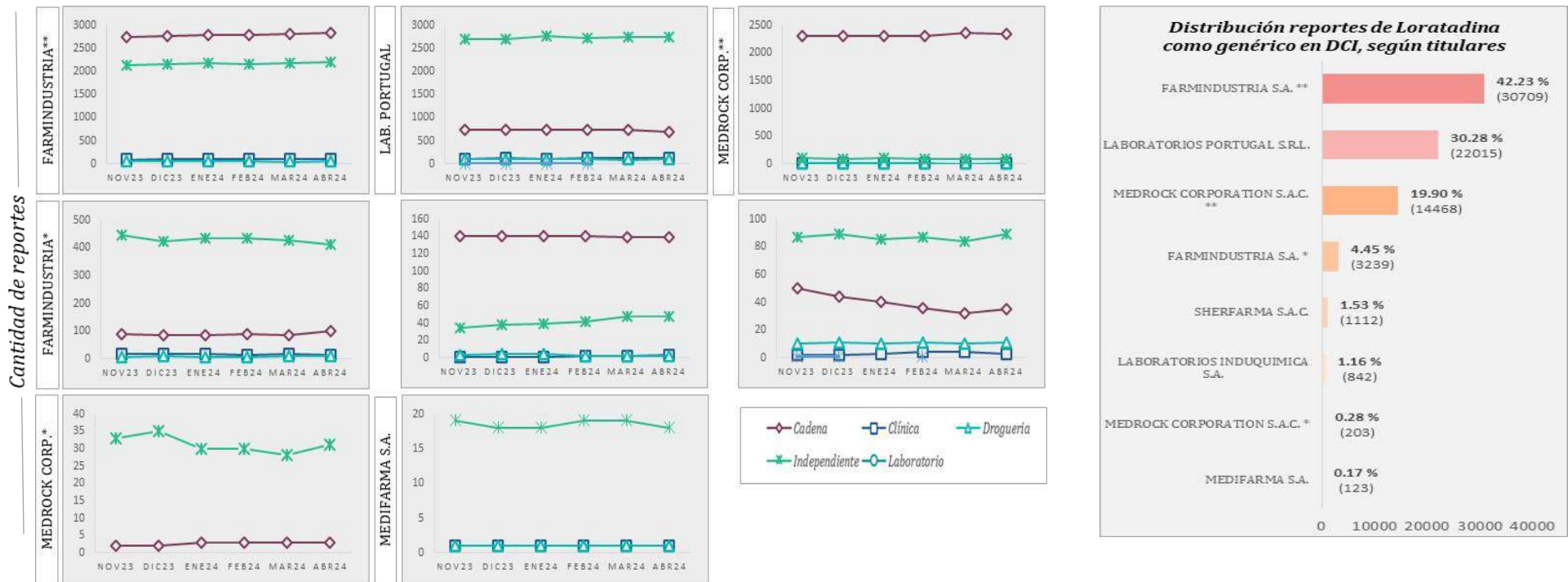
Elaboración: EEIAU/DFAU/DIGEMID

Durante los meses de noviembre 2023 a abril 2024, solo el 49.60 % de los establecimientos farmacéuticos del canal retail reportaron precios de loratadina 5mg/5ml por 60 ml jarabe al OPPF.

Respecto al tipo de establecimiento farmacéutico, el 82.59 % de las cadenas<sup>5</sup>, el 40.81 % de los independientes y el 41.40 % de las clínicas reportaron oferta de loratadina 5mg/5ml por 60 ml jarabe.

## “De los 6 titulares que reportan al OPPF como genérico en DCI, el más reportado es del titular Farminindustria\*\* S.A. y el menos reportado el de Medifarma S.A.”

**Evolución del reporte al OPPF de loratadina 5mg/5ml por 60 ml jarabe en la cadena de comercialización, según titulares de genérico en DCI - noviembre 2023 a abril 2024**



La loratadina genérica en DCI (\*) y (\*\*) del Titular Farminindustria S.A. corresponde al reporte al OPPF de los RS N° NG1371 y EN01777, respectivamente.

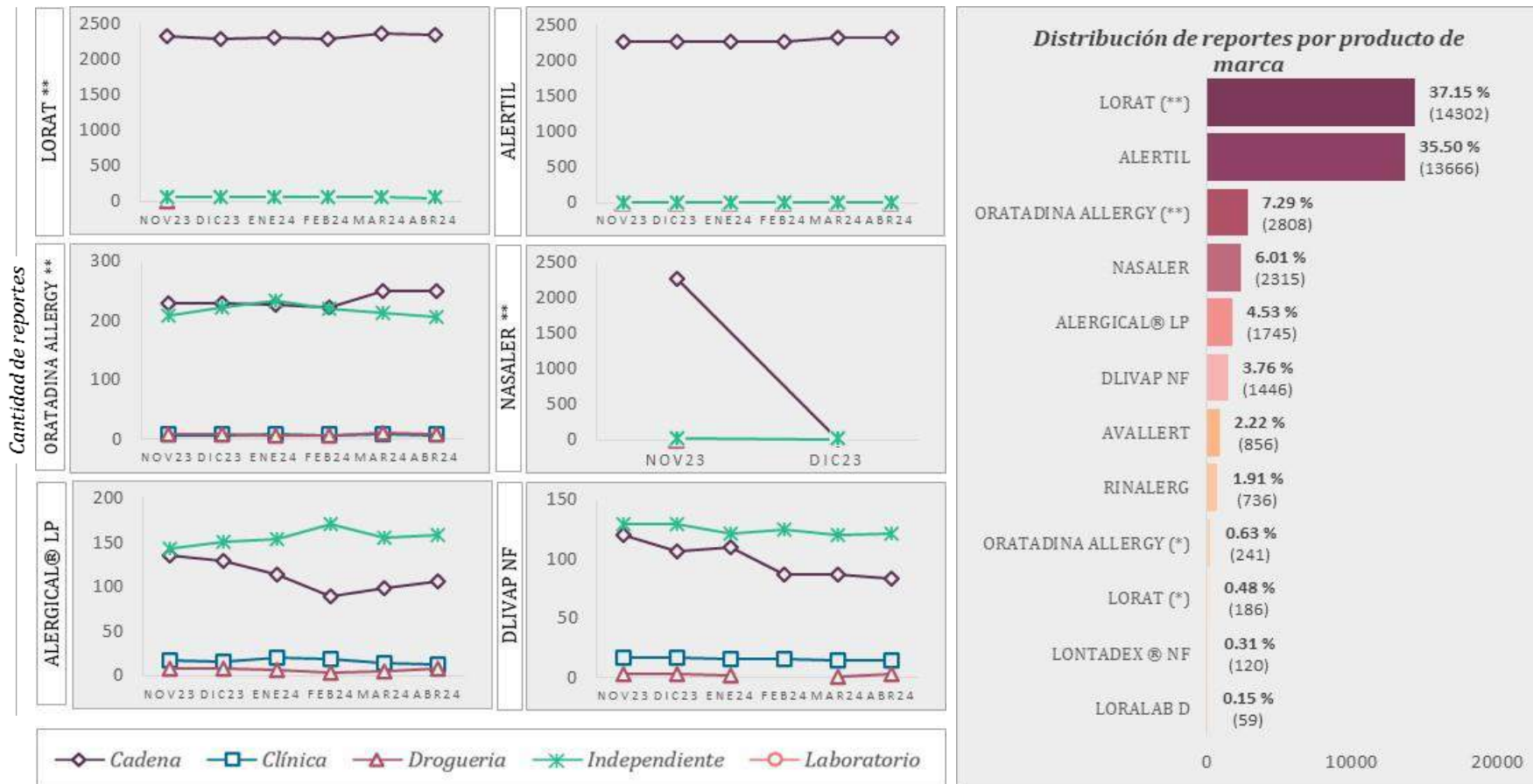
La loratadina genérica en DCI (\*) y (\*\*) del Titular Medrock Corporation S.A.C. corresponde al reporte al OPPF de los RS N° NG4921 y EN03085, respectivamente.

Fuente: OPPF - periodo noviembre 2023 a abril 2024

Elaboración: EEIAU/DFAU/ DIGEMID

## “La loratadina fue reportada con 10 nombres de marca, Lorat\*\* fue el más reportado y Loralab D el menos reportado”

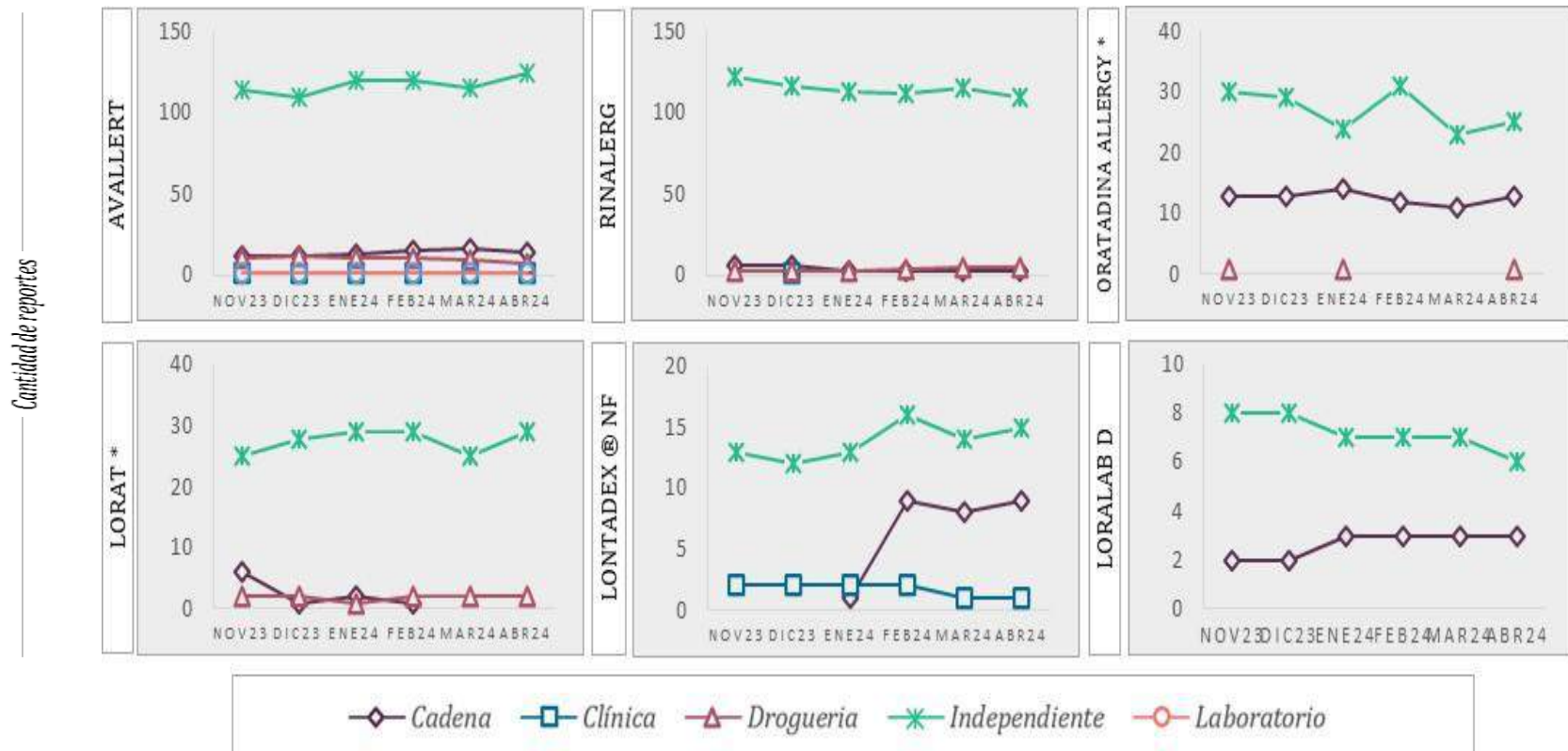
Evolución del reporte al OPPF de loratadina 5mg/5ml por 60 ml jarabe en la cadena de comercialización, según nombres de producto de marca - noviembre 2023 a abril 2024



Fuente: OPPF - periodo noviembre 2023 a abril 2024

Elaboración: EEIAU/DFAU/ DIGEMID

**Evolución del reporte al OPPF de loratadina 5mg/5ml por 60 ml jarabe en la cadena de comercialización, según nombres de producto de marca - noviembre 2023 a abril 2024**



Lorat (\*) y (\*\*) del titular Medrock Corporation S.A.C., corresponde al reporte al OPPF de los RS N° N22510 y N° EN03531, respectivamente.  
 Oratadina Allergy (\*) y (\*\*) del titular Sherfarma S.A.C., corresponde al reporte al OPPF de los RS N° N24664 y N° EN07507, respectivamente.  
 Fuente: OPPF - periodo noviembre 2023 a abril 2024  
 Elaboración: EEIAU/DFAU/ DIGEMID

## “Lima Metropolitana concentró el 44.67 % de los reportes realizados por cadenas, independientes y clínicas al OPPF”

*Reportes de loratadina 5mg/5ml por 60 ml jarabe efectuado por las cadenas, independientes y clínicas al OPPF a nivel departamental  
Noviembre 2023 a abril 2024*

Departamento	Reportes al OPPF de la loratadina 5mg/5 ml por 60 ml suspensión oral						Total %
	Genérico			Marca			
	Cadena	Clínica	Independiente	Cadena	Clínica	Independiente	
Lima Metropolitana	16645	823	14034	14669	157	2741	44.67%
La Libertad	2138	44	1562	1856	2	293	5.37%
Arequipa	2224	6	1429	1840	5	216	5.21%
Ica	1239	97	1835	1211	10	168	4.15%
Cajamarca	1193	25	1954	976	13	205	3.97%
Piura	1955	38	463	1819		81	3.97%
Lima Región	1013	73	1877	878	5	201	3.68%
Callao	1230	44	1278	1012	18	297	3.53%
Ancash	1177	43	1286	1074	6	278	3.52%
Lambayeque	1379	27	882	1299	5	158	3.41%
Junín	1005	30	1395	1016	18	62	3.21%
Loreto	864	88	731	784		21	2.27%
Cusco	831	38	520	843		51	2.08%
Tacna	412	18	1061	383	10	94	1.80%
San Martín	748	3	289	609		108	1.60%
Huánuco	437	23	405	445		49	1.24%
Ucayali	353	39	433	340	6	32	1.10%
Ayacucho	278	18	417	301	5	10	0.94%
Puno	374		59	379			0.74%
Moquegua	189		264	182		76	0.65%
Apurímac	156	6	318	169			0.59%
Madre de Dios	106		394	95		27	0.57%
Pasco	156		254	169		29	0.55%
Tumbes	228	5	88	247			0.52%
Amazonas	111	1	161	91		36	0.36%
Huancavelica	88	16	131	83		26	0.31%
<b>Total general</b>	<b>36529</b>	<b>1505</b>	<b>33520</b>	<b>32770</b>	<b>260</b>	<b>5259</b>	<b>100.00%</b>

Min. Máx. Min. Máx.

Según el tipo de establecimiento farmacéutico, las cadenas presentaron los mayores reportes al OPPF con 36 529 reportes de medicamentos genéricos en DCI y 32 770 de medicamentos de marca.

A nivel departamental, Lima Metropolitana concentró el 44.67 % de reportes y los dos tipos de medicamentos fueron reportados por las cadenas, establecimientos independientes y en menor proporción por clínicas.

Los departamentos que presentan menos de 1% del total de reportes fueron Ayacucho, Puno, Moquegua, Apurímac, Madre de Dios, Pasco, Tumbes, Amazonas y Huancavelica.

En los departamentos, las cadenas e independientes presentaron reportes de genéricos en DCI y marca, a excepción de Puno, Apurímac y Tumbes, donde las independientes no reportaron de marca.

Finalmente, las clínicas presentaron mayores reportes para los medicamentos genéricos en DCI, reportando en 22 departamentos; mientras que los de marca solo reportaron en 13.

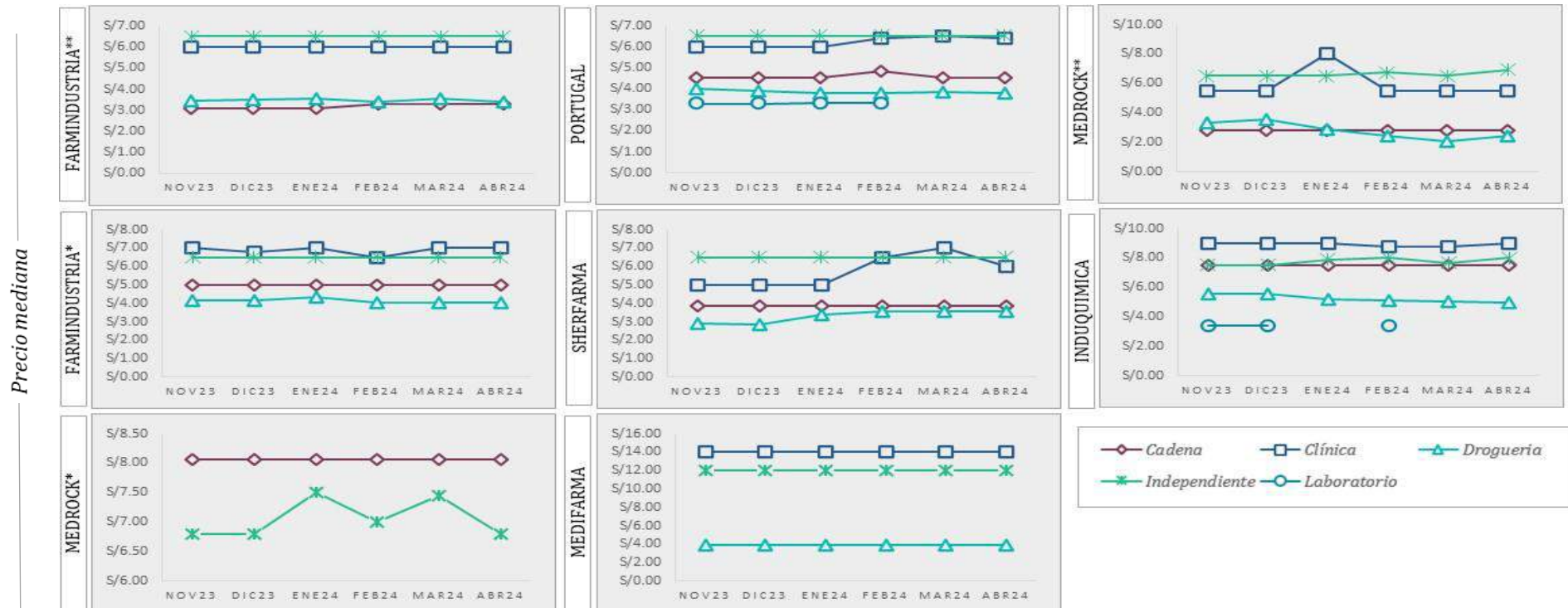
Nota: La cantidad de reportes de los establecimientos farmacéuticos se calcula de la siguiente manera:  $P_{ijk} = \sum_{i=1}^n p_{ijk}$ , donde  $p_{ijk}$  es la cantidad de establecimientos farmacéuticos del departamento  $i$  del tipo de EE.FF.  $j$  del tipo de medicamento  $k$ , y  $n$  es el número de departamentos que reportaron la oferta al OPPF.

Fuente: OPPF - periodo noviembre 2023 a abril 2024

Elaboración: EEIAU/DFAU/ DIGEMID

## **“En el mercado retail, la loratadina 5mg/5ml por 60 ml jarabe genérico en DCI de Medrock Corporation S.A.C.\*\*, presenta el menor precio mediana reportado por cadenas”**

**Evolución de los precios mediana unitarios de la loratadina genérica en DCI de 5mg/5ml por 60 ml jarabe, en la cadena de comercialización noviembre 2023 a abril 2024**



La loratadina genérica en DCI (\*) y (\*\*) Titular Farmindustria S.A., corresponde al reporte de los RS N° NG1371 y N° EN01777 al OPPF, respectivamente.

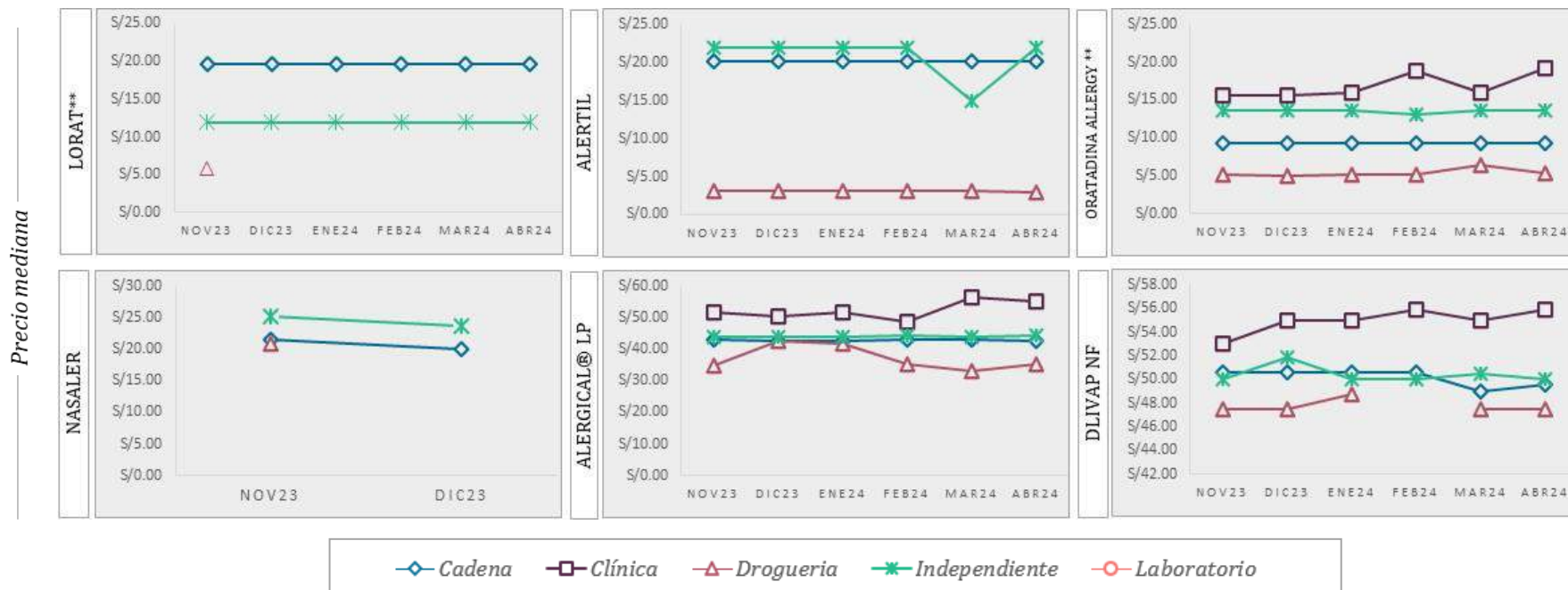
La loratadina genérica en DCI (\*) y (\*\*) Titular Medrock Corporation S.A.C., corresponde al reporte de los RS N° NG4921 y N° EN03085, respectivamente.

Fuente: OPPF - periodo noviembre 2023 a abril 2024

Elaboración: EEIAU/DFAU/DIGEMID

## “De los medicamentos de marca, el Lorat\* reportado por cadenas, presenta el menor precio mediana”

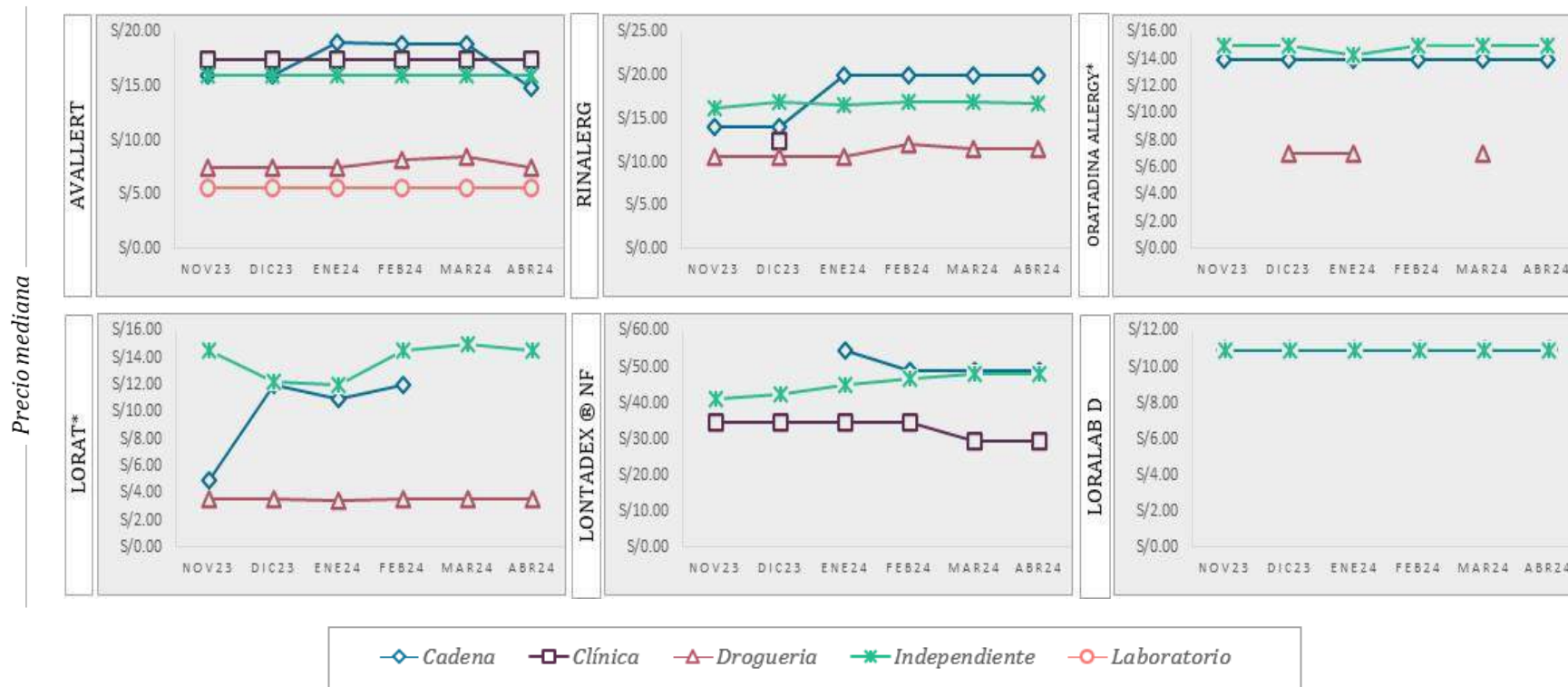
Evolución de los precios mediana unitarios de la loratadina 5mg/5ml por 60 ml jarabe, según nombre de marca en la cadena de comercialización - noviembre 2023 a abril del 2024



Lorat (\*) y (\*\*) Titular Medrock Corporation S.A.C., corresponde al reporte de los RS N° N22510 y N° EN03531, respectivamente.  
Oratadina Allergy (\*) y (\*\*) Titular Sherfarma S.A.C. corresponde al reporte de los RS N° N24664 y N° EN07507, respectivamente.

Fuente: OPPF - periodo noviembre 2023 a abril 2024  
Elaboración: EEIAU/DFAU/DIGEMID

**Evolución de los precios mediana unitarios de la loratadina 5mg/5ml por 60 ml jarabe, según nombre de marca en la cadena de comercialización - noviembre 2023 a abril del 2024**



Lorat (\*) y (\*\*) Titular Medrock Corporation S.A.C. corresponde al reporte de los RS N° N22510 y N° EN0353, respectivamente.  
 Oratadina Allergy (\*) y (\*\*) Titular Sherfarma S.A.C. corresponde al reporte de los RS N° N24664 y N° EN07507, respectivamente.

Fuente: OPPF - periodo noviembre 2023 a abril 2024  
 Elaboración: EEIAU/DFAU/DIGEMID

## “A nivel departamental, la loratadina en genérico en DCI presenta los menores precios mediana”

**Precios mediana unitarios de la loratadina 5mg/5ml por 60 ml jarabe en los establecimientos farmacéuticos que reportaron al OPPF a nivel departamental noviembre 2023 a abril 2024**

Departamento	Reportes al OPPF de la loratadina 5mg/5 ml por 60 ml suspensión oral					
	Genérico			Marca		
	Cadena	Clínica	Independiente	Cadena	Clínica	Independiente
Amazonas	S/ 3.00	S/ 7.50	S/ 7.00	S/ 20.30	S/ 50.00	
Ancash	S/ 3.10	S/ 6.00	S/ 6.00	S/ 20.20	S/ 17.50	S/ 17.75
Apurímac	S/ 2.95	S/ 5.31	S/ 6.50	S/ 20.30		
Arequipa	S/ 3.00	S/ 30.88	S/ 7.00	S/ 20.30	S/ 51.52	S/ 17.10
Ayacucho	S/ 2.95	S/ 6.00	S/ 7.00	S/ 20.20	S/ 61.00	S/ 14.90
Cajamarca	S/ 3.10	S/ 5.00	S/ 7.00	S/ 20.30	S/ 58.50	S/ 22.00
Callao	S/ 3.10	S/ 9.00	S/ 6.50	S/ 20.20	S/ 40.00	S/ 15.50
Cusco	S/ 3.00	S/ 7.00	S/ 7.50	S/ 20.30		S/ 23.90
Huancavelica	S/ 3.10	S/ 8.00	S/ 7.00	S/ 20.20		S/ 13.00
Huánuco	S/ 3.00	S/ 4.50	S/ 7.00	S/ 20.20		S/ 43.60
Ica	S/ 3.00	S/ 7.00	S/ 6.50	S/ 20.20	S/ 55.00	S/ 19.90
Junín	S/ 3.00	S/ 6.50	S/ 7.00	S/ 20.20	S/ 61.85	S/ 13.50
La Libertad	S/ 3.00	S/ 4.71	S/ 5.50	S/ 20.20	S/ 65.72	S/ 15.00
Lambayeque	S/ 3.00	S/ 5.20	S/ 6.00	S/ 20.20	S/ 45.50	S/ 18.00
Lima Metropolitana	S/ 3.10	S/ 6.00	S/ 6.50	S/ 20.30	S/ 53.00	S/ 16.00
Lima Región	S/ 3.10	S/ 6.50	S/ 6.00	S/ 20.20	S/ 15.00	S/ 14.90
Loreto	S/ 3.00	S/ 7.50	S/ 7.00	S/ 20.20		S/ 50.00
Madre de Dios	S/ 3.00		S/ 8.00	S/ 20.20		S/ 50.00
Moquegua	S/ 3.00		S/ 5.50	S/ 20.20		S/ 15.50
Pasco	S/ 2.95		S/ 7.00	S/ 20.20		S/ 9.00
Piura	S/ 3.10	S/ 4.51	S/ 5.50	S/ 20.30		S/ 45.00
Puno	S/ 3.00		S/ 7.00	S/ 20.20		
San Martín	S/ 3.00	S/ 6.00	S/ 6.50	S/ 20.20		S/ 39.90
Tacna	S/ 3.00	S/ 10.00	S/ 8.00	S/ 20.20	S/ 56.80	S/ 20.00
Tumbes	S/ 2.95	S/ 3.50	S/ 5.50	S/ 20.20		
Ucayali	S/ 3.00	S/ 5.00	S/ 7.00	S/ 20.20	S/ 45.00	S/ 18.00

Los precios mediana varían según departamento, tipo de medicamento y tipo de establecimiento farmacéutico.

Según tipo de medicamento, el genérico en DCI se oferta con menores precios mediana respecto de los de marca.

Según tipo de establecimiento farmacéutico, los precios mediana de medicamentos genéricos en DCI de las cadenas, son menores que en independientes y clínicas en todos los departamentos. Por el contrario, en los de marca, los establecimientos independientes y clínicas de algunos departamentos, reportan menores precios medianas que el reportado por las cadenas.

A nivel departamental, el genérico en DCI de mayor precio fue reportado por las clínicas de Arequipa (S/30.88); mientras que el menor precio (S/2.95) lo reportaron las cadenas de Apurímac, Ayacucho, Pasco y Tumbes. El mayor precio en los medicamentos de marca lo reportan las clínicas de La Libertad (S/65.72) y el de menor precio, las independientes de Pasco (S/9.00).

Nota: Se calculó los precios mediana unitarios, considerando los precios informados durante el periodo en estudio

Fuente: OPPF - periodo noviembre 2023 a abril 2024

Elaboración: EEIAU/DFAU/ DIGEMID

## “En la cadena de comercialización, la loratadina genérica en DCI del titular Medrock Corporation S.A.C.\*\* presenta los menores precios mediana”

**Comparación de la estructura de precios mediana unitarios vs cantidad de EE.FF. reportantes de loratadina 5mg/5ml por 60 ml jarabe en la cadena de comercialización, según titular de genérico en DCI - noviembre 2023 a abril 2024**



EE.FF.: Establecimiento farmacéutico.

(\*) y (\*\*) Titular Medrock Corporation S.A.C., corresponde al reporte de los RS N° NG4921 y EN03085, respectivamente.

(\*) y (\*\*) Titular Farminindustria S.A., corresponde al reporte de los RS N° NG1371 y EN01777, respectivamente.

Nota: Se consideró el precio de importación del medicamento genérico en DCI del titular Sherfarma S.A.C., los demás medicamentos son elaborados en el país (ver Metodología).

Se calculó los precios mediana, considerando los precios informados durante el periodo en estudio

Fuente: OPPF - periodo noviembre 2023 a abril 2024

Elaboración: EEIAU/DFAU/ DIGEMID

*Del gráfico anterior se desprende que, en la cadena de comercialización, los precios mediana de los productos se incrementan, según el tipo de establecimiento farmacéutico.*

*La loratadina genérica en DCI del titular Sherfarma S.A.C, es el único de procedencia extranjera y conjuntamente con los medicamentos de los titulares Medrock\*\* y Farminustria\*\* muestra los precios mediana más bajos en la cadena de comercialización.*

*El diferencial de precios de las droguerías respecto al valor de importaciones es de S/0.63; mientras que el de cadenas, independientes y clínicas en relación a las droguerías es de S/0.92, S/3.57 y S/2.57, respectivamente.*

*En cuanto a la loratadina genérico en DCI del titular Medifarma S.A. y de procedencia nacional, presenta el precio mediano más alto reportado por clínicas S/14.00 e independientes S/12.00; y el diferencial de precios de clínicas e independientes respecto a las droguerías es de S/10.17 y S/8.17, respectivamente.*

*El medicamento genérico en DCI del titular Medrock Corporation S.A.C.\*\* de procedencia nacional, presenta los menores precios mediana a nivel de droguerías y cadenas, siendo que el diferencial de precios de*

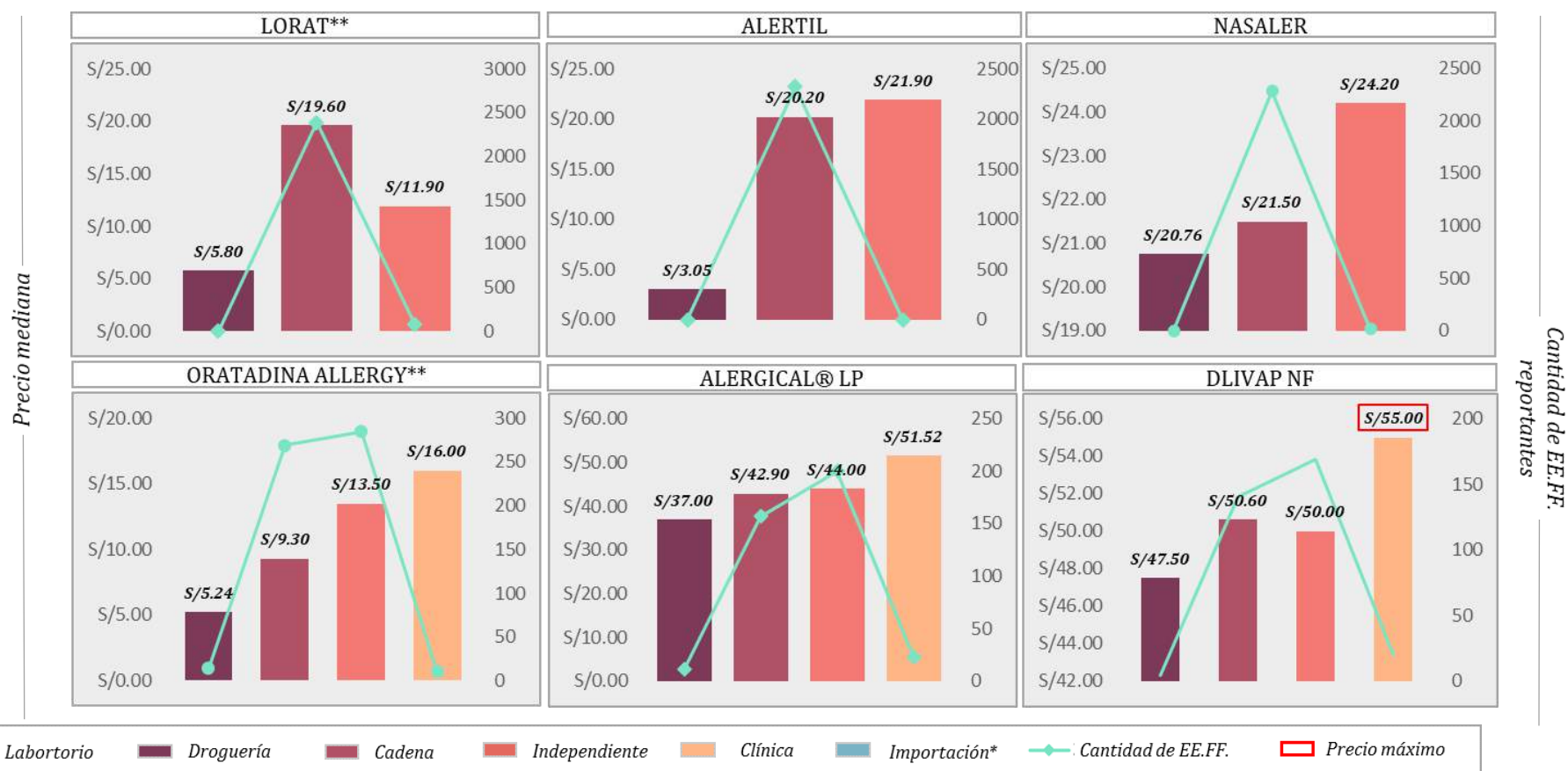
*cadenas, independientes y clínicas en relación a las droguerías es de S/0.35, S/4.05 y S/4.30 respectivamente.*

*Los precios de la loratadina genérico en DCI de Laboratorios Portugal S.R.L. y Laboratorios Induquímica S.A. fueron reportados en toda la cadena de comercialización y se observa que los menores precios fueron los reportados del titular Laboratorios Portugal S.R.L. Los precios reportados a nivel de laboratorio, son mayores a los reportados a nivel de droguerías por los titulares Medrock\*\* y Sherfarma S.A.C.*

*En relación al medicamento genérico en DCI más reportado al OPPF del titular Farminustria S.A.\*\*, su precio mediana reportado por las independientes, es igual al reportado por otros titulares como: Medrock\*\*, Sherfarma, Laboratorios Portugal S.R.L., Farminustria S.A.\* y en el caso de clínicas, es igual al reportado del titular Laboratorios Portugal y menor a los reportados de los titulares Medrock\*, Medrock\*\*, Laboratorio Induquímica, Farminustria S.A.\* y Medifarma.*

## “En la cadena de comercialización, el medicamento de marca Dlivap NF presenta, en el reporte de clínicas, el mayor precio mediana”

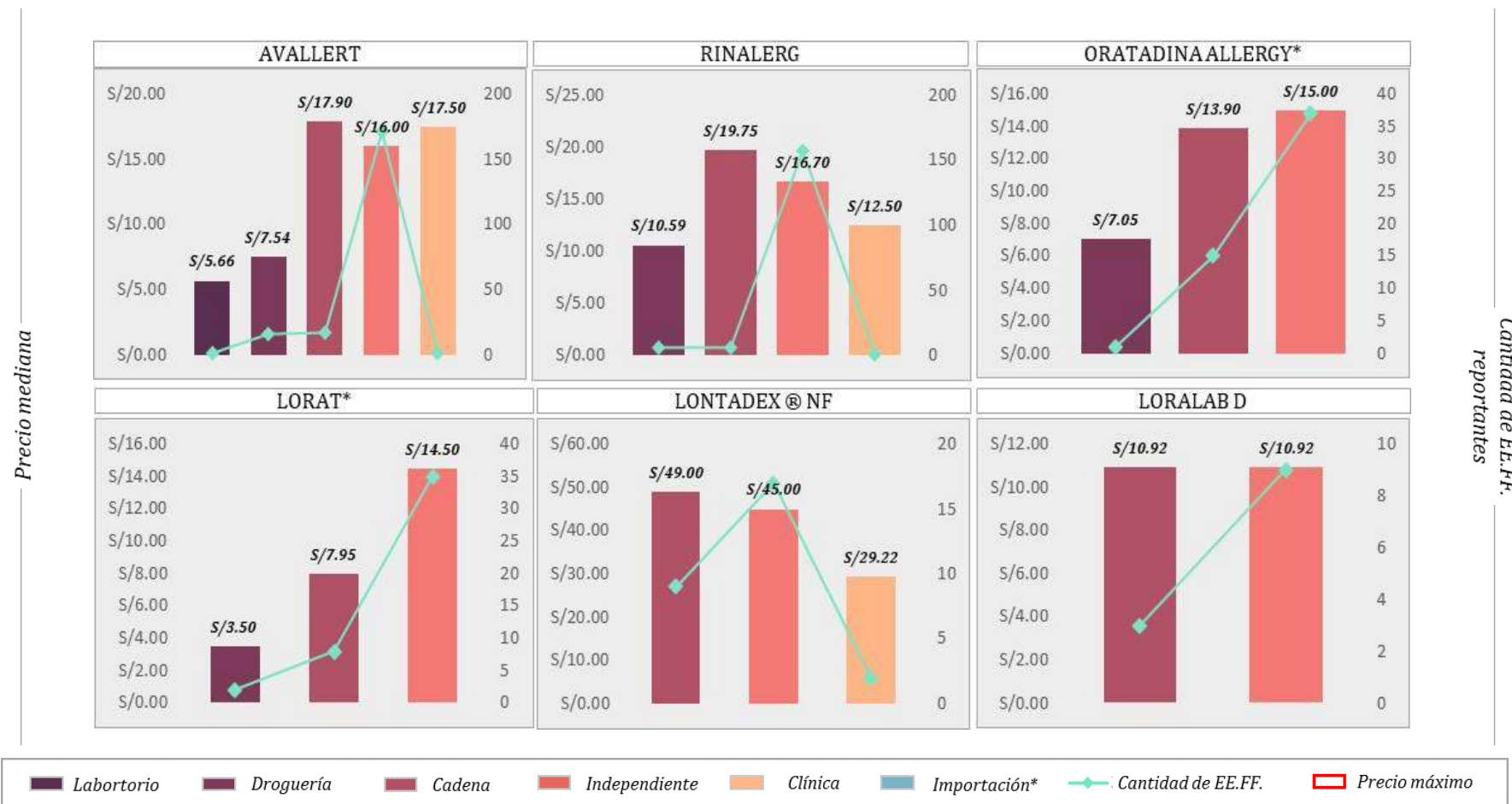
Comparación de la estructura de precios mediana unitarios vs cantidad de EE.FF. reportantes de loratadina 5mg/5ml por 60 ml jarabe en la cadena de comercialización, según nombre de marca - noviembre 2023 a abril 2024



Fuente: OPPF - periodo noviembre 2023 a abril 2024

Elaboración: EEIAU/DFAU/ DIGEMID

**Comparación de la estructura de precios mediana unitarios vs cantidad de EE.FF. reportantes de loratadina 5mg/5ml por 60 ml jarabe en la cadena de comercialización, según nombre de marca - noviembre 2023 a abril 2024**



EE.FF.: Establecimiento farmacéutico.

Nota: Se calculó los precios mediana, considerando los precios informados durante el periodo en estudio.

Lorat (\*) y (\*\*) Titular Medrock Corporation S.A.C., corresponde al reporte al OPPF de los RS N° N22510 y EN03531, respectivamente.

Oratadina Allergy (\*) y (\*\*) Titular Sherfarma S. A.C., corresponde al reporte de los RS N° N24664 y EN07507, respectivamente.

Fuente: OPPF - periodo noviembre 2023 a abril 2024

Elaboración: EEIAU/DFAU/ DIGEMID

*Para el caso de los medicamentos de marca de loratadina 5mg/5ml por 60 ml jarabe, se observa en la cadena de comercialización, que los precios mediana unitarios se incrementan según el tipo de establecimiento farmacéutico y todos son de procedencia nacional.*

*El medicamento de marca Dlivap NF, del titular Hersil S.A.C. presenta el precio mediano más alto reportado en su cadena de comercialización; siendo las clínicas las que ofertan al mayor precio y su diferencial de precios en clínicas e independientes respecto a droguerías es de S/7.5 y S/2.50 respectivamente. Asimismo, los medicamentos Alergical® LP y Lontadex® NF, reportan conjuntamente con Dlivap NF los precios más altos en la cadena de comercialización.*

*Lorat, del titular Medrock Corporation S.A.C. fue reportado en la cadena de comercialización por droguerías, cadenas e independientes con dos registros sanitarios diferentes. El medicamento presentado como Lorat\* y reportado con el RS N° N22510 presenta el menor precio mediana reportado por cadenas y su diferencial de precios respecto de las droguerías es de S/4.45.*

*Oratadina Allergy, del titular Sherfarma S.A.C. también fue reportado en la cadena de comercialización con 2 registro sanitarios diferentes. El presentado como Oratadina Allergy\*\* en comparación con el Oratadina Allergy\*, reporta los precios más bajos en la cadena de comercialización.*

*A nivel de droguerías el menor precio mediana fue reportado por Alertil con S/3.05; sin embargo, el diferencial de precios de las cadenas e independientes respecto de droguerías es de S/17.15 y S/ 18.85 respectivamente, observándose que el precio que comercializan las cadenas es 5 veces más que el precio de la droguería.*

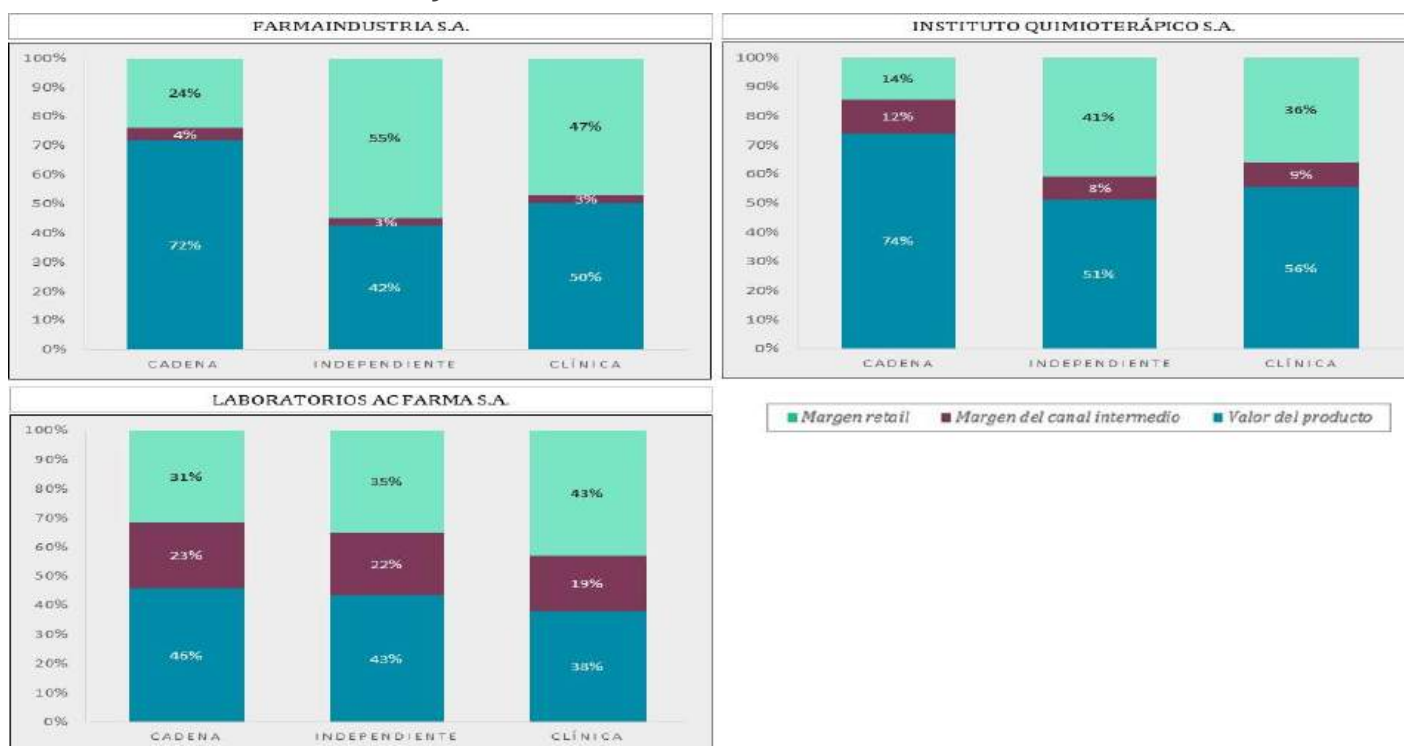
*Respecto a lo reportado por las independientes, el medicamento de marca que presenta el precio mediano más alto es Lontadex® NF, del titular Farminustria S.A., en la cadena de comercialización, este precio es menor al precio mediana reportado por las cadenas y mayor al de las clínicas, con un diferencial de precios de -S/4.00 y S/15.78 respectivamente.*

*El precio mediano más bajo que comercializan las independientes es el reportado por el medicamento Loralab D del titular Vita Pharma S.A.C; además, es el menos reportado y se comercializa al mismo precio de S/10.92 en las cadenas.*

*Por el lado del medicamento más reportado, Lorat\*\* del titular Medrock Corporation S.A.C., el precio mediano reportado por cadenas es mayor al de independientes, el diferencial de precios en cadenas e independientes respecto a droguerías es de S/13.80 S/6.10 respectivamente.*

## “En la cadena de comercialización, la loratadina genérico en DCI del titular *Farmaindustria S.A.* presenta en el margen retail, las mayores variaciones porcentuales en independientes y clínicas”

Variación porcentual de los márgenes en la cadena de comercialización del genérico en DCI de la loratadina 5mg/5ml por 60 ml jarabe - noviembre 2023 a abril 2024



(\*) Durante el periodo noviembre 2023 a abril 2024, solo los titulares del producto genérico en DCI loratadina de Farmaindustria S.A., Instituto Quimioterápico S.A., y Laboratorios AC Farma S.A. reportaron precios en la cadena de comercialización al OPPF.

Fuente: OPPF - periodo noviembre 2023 a abril 2024

Elaboración: EEIAU/DFAU/DIGEMID

*La proporción de los márgenes en la cadena de comercialización varían por categoría de establecimiento farmacéutico y tipo de margen.*

*Para el caso del genéricos en DCI, se observó reportes de información de precios en toda la cadena de comercialización de los medicamentos de los titulares Farminindustria S.A., Instituto Quimioterápico S.A. y Laboratorios AC Farma S.A.*

*Por tipo de margen, se observa que el del canal intermedio es menor en los 3 tipos de establecimientos farmacéuticos para los tres titulares analizados. El mayor Margen retail, lo reporta el titular Farminindustria S.A. a través de independientes y clínicas. Respecto al Margen del valor del producto, este es mayor para el medicamento del titular Instituto Quimioterápico S.A. en los tres tipos de establecimientos.*

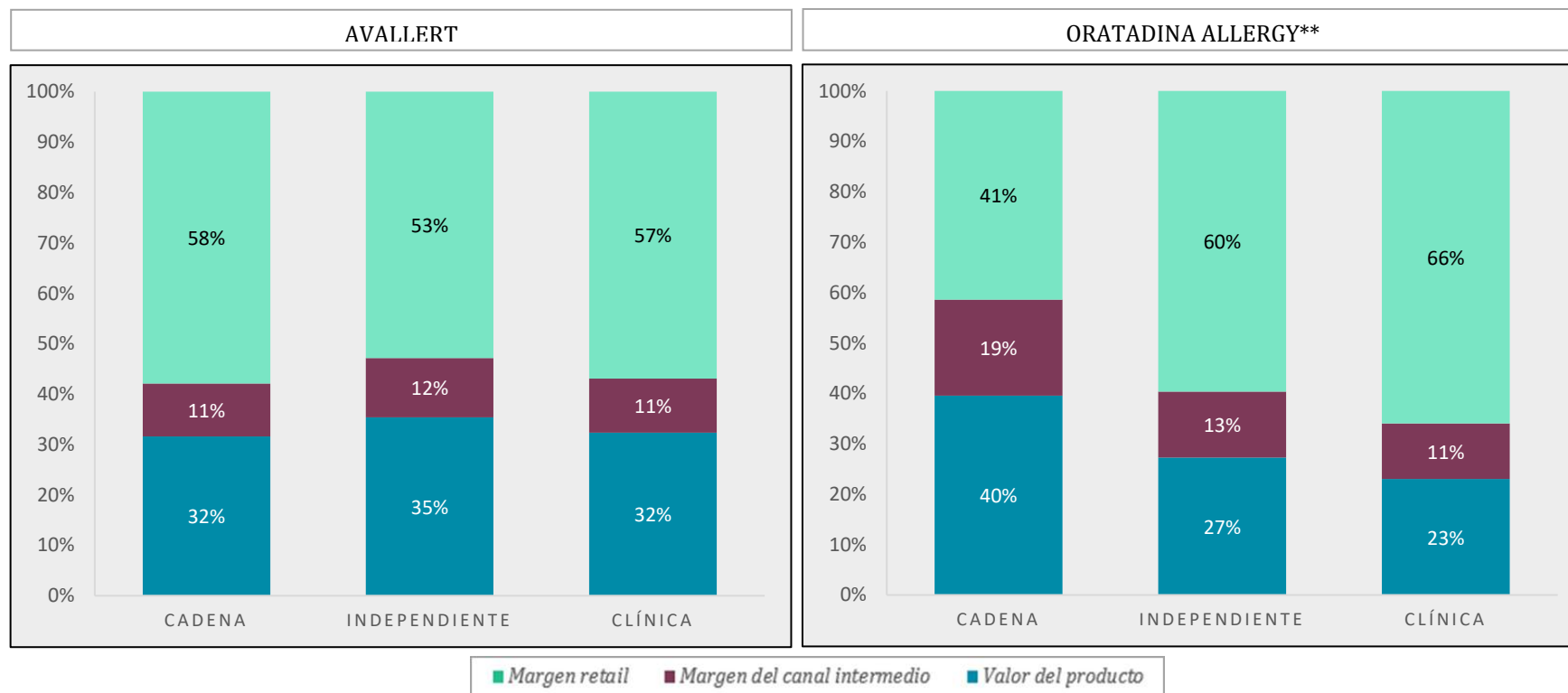
*Por categoría de establecimiento farmacéutico, se observa en los tres titulares, que las cadenas presentan un menor Margen retail y un mayor Margen valor del producto respecto de independientes y clínicas.*

*El titular Farminindustria presenta el mayor Margen retail de las independientes y el menor Margen del canal intermedio respecto de los otros titulares. En el caso de clínicas, el mayor margen lo presenta el Instituto Quimioterápico S.A con una mayor variación en el Margen del valor del producto y un menor Margen del canal intermedio y mayor Margen retail en el caso del titular Farminindustria S.A.*

*Al comparar por titulares, Laboratorios AC Farma S.A. presenta menores variaciones en el Margen del valor del producto en todos los tipos de establecimientos, a excepción de Farminindustria S.A donde los reportes de las independientes presentan menor variación.*

**“En la cadena de comercialización, el medicamento Oratadina Allergy\*\* presenta en el margen retail una mayor variación porcentual en clínicas”**

**Variación porcentual de los márgenes en la cadena de comercialización de la loratadina 5mg/5ml por 60 ml jarabe, según nombre de marca - noviembre 2023 a abril 2024**



(\*) Durante el periodo noviembre 2023 a abril del 2024, solo se reportaron precios al OPPF de toda la cadena de comercialización de los medicamentos de marca Avallert, y Oratadina Allergy\*\* con RS N° EN07507.

Fuente: OPPF - periodo noviembre 2023 a abril 2024

Elaboración: EEIAU/DFAU/ DIGEMID

*En el caso de los medicamentos de marca, se observó reportes de información de precios en la cadena de comercialización de los medicamentos Avallert de Laboratorios Induquímica S.A. y de Oratadina Allergy\*\* de Sherfarma S.A.C., por lo que se analiza la variación porcentual solo de estos medicamentos.*

*Por tipo de margen, se observa que el Margen del canal intermedio presenta una menor variación en ambos medicamentos, mientras que el Margen retail presenta una mayor variación.*

*Por categoría de establecimiento farmacéutico, el medicamento Avallert, presenta en cadenas un mayor Margen en el canal retail (58 %) y menor Margen en valor del producto (11 %) y Margen del canal intermedio (32 %), respecto del Oratadina Allergy\*\*.*

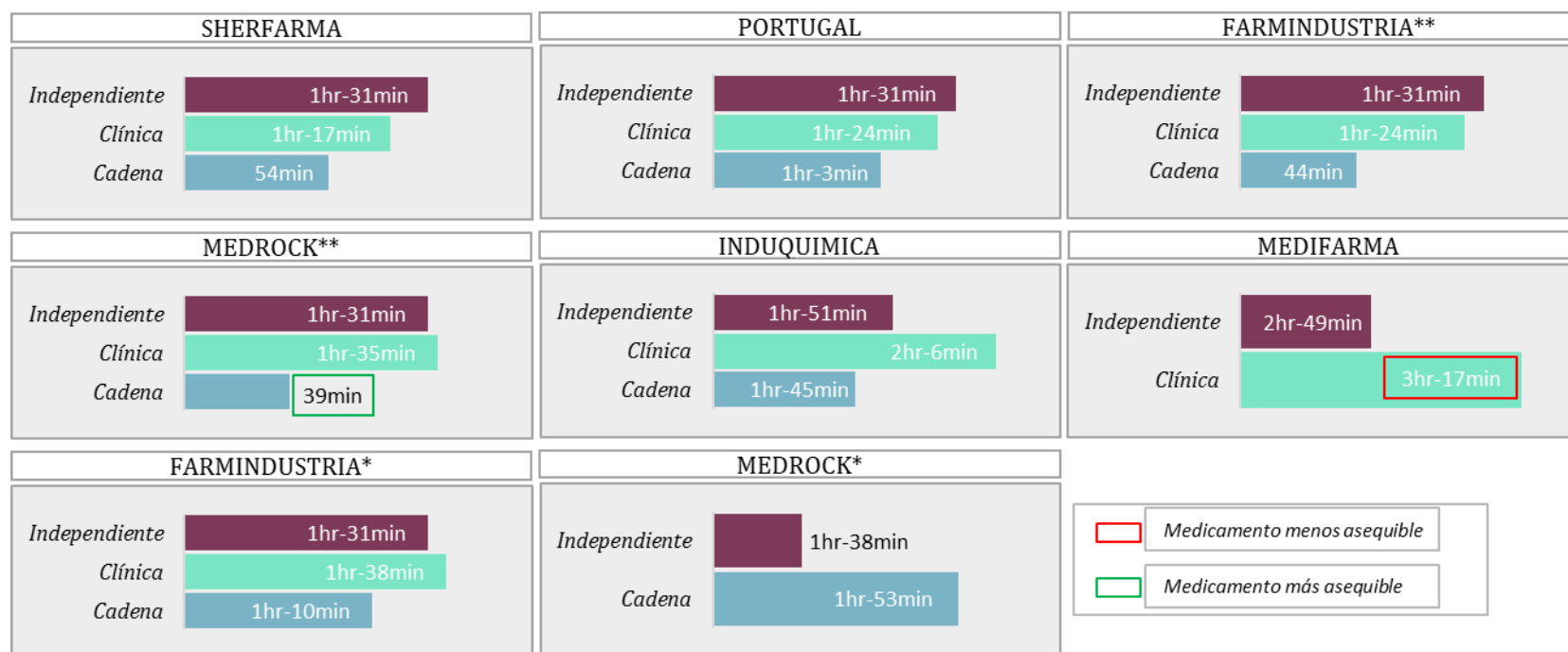
*Para los establecimientos independientes, se observa que el medicamento Oratadina Allergy\*\* comparado con el Avallert, presenta un mayor Margen retail (60 %) y en el Margen del canal intermedio (13 %), así como menor Margen en el valor del producto (27 %).*

*Asimismo, en el caso de las clínicas, se observa mayor variación en el Margen retail, igual Margen del canal intermedio y menor Margen del valor del producto del medicamento con nombre de marca Oratadina Allergy\*\*, respecto de Avallert.*

*Por otro lado, Avallert presenta menores márgenes del Canal intermedio a excepción de las clínicas, que presentan igual margen (11 %); y en relación al Margen del valor del producto, presenta menor margen en cadenas (32 %) y mayor margen en independientes (35 %) y clínicas (32 %), respecto de los márgenes que presenta Oratadina Allergy\*\*.*

## “El medicamento genérico en DCI del titular Medrock\*\* es el más asequible; mientras que, el menos asequible es el de Medifarma”

**Asequibilidad de la loratadina 5mg/5ml por 60 ml jarabe genérico en DCI: tiempo en horas/minutos de una jornada laboral\* requerida para la compra de un jarabe que contiene 12 dosis**



(\* Las jornadas laborales diarias requeridas para la compra de un jarabe se calculó en función de la remuneración mínima vital (S/1025.00) correspondiente a una jornada laboral completa de 8 horas diarias.

Medrock\*\* corresponde al reporte del RS N° EN03085

Nota: El tratamiento diario (dosis diaria definida) se estima en base a la definición establecida por la organización Mundial de la Salud (OMS), la cual establece que la dosis diaria promedio del medicamento para niños de 2 a 12 años con peso corporal inferior a 30 kg es de 5mg/5ml<sup>6</sup> (el jarabe por 60 ml contiene 12 dosis).

Fuente: OPPF / WHO Collaborating Centre for Drug Statistics Methodology.

Elaboración: EEIAU/DFAU/DIGEMID

## “El medicamento de marca más asequible es Lorat\* de Medrock; mientras que, el menos asequible es Dlivat NF de Hersil”

Asequibilidad de la loratadina 5mg/5ml por 60 ml jarabe de marca, tiempo en horas/minutos de una jornada laboral\* requerida para la compra de un jarabe que contiene 12 dosis



Medicamento menos asequible.

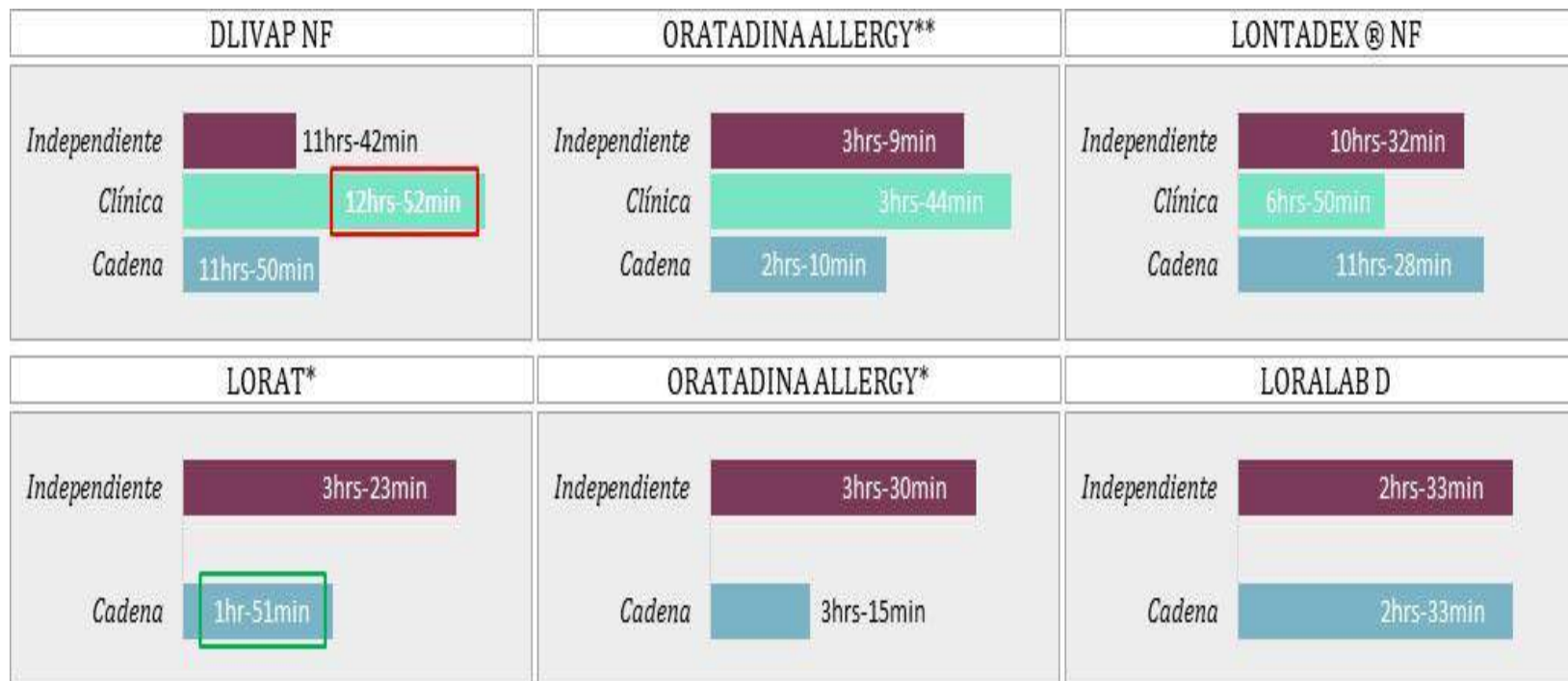


Medicamento más asequible.

Fuente: OPPF / WHO Collaborating Centre for Drug Statistics Methodology.

Elaboración: EEIAU/DFAU/DIGEMID

**Asequibilidad de la loratadina 5mg/5ml por 60 ml jarabe de marca, tiempo en horas/minutos de una jornada laboral\* requerida para la compra de un jarabe que contiene 12 dosis**



Medicamento menos asequible.
  Medicamento más asequible.

(\* Las jornadas laborales diarias requeridas para la compra de un tratamiento mensual se calcularon en función de la remuneración mínima vital (S/1025) correspondiente a una jornada laboral completa de 8 horas diarias.

Lorat (\*) Titular Medrock Corporation S.A.C. corresponde al reporte del RS N° N22510

Nota: El tratamiento diario (dosis diaria definida) se estima en base a la definición establecida por la organización Mundial de la Salud (OMS), la cual establece que la dosis diaria promedio del medicamento para niños de 2 a 12 años con peso corporal inferior a 30 kg es de 5mg/5ml<sup>6</sup> (el jarabe por 60ml contiene 12 dosis).

Fuente: OPPF / WHO Collaborating Centre for Drug Statistics Methodology.

Elaboración: EEIAU/DFAU/ DIGEMID

*La dosis diaria promedio de loratadina para niños de 2 a 12 años con peso corporal inferior a 30 kg; es de 5mg/5ml jarabe y el número de horas laborales requeridas para la compra de un jarabe 5mg/5ml x 60 ml (contiene 12 dosis), varía según tipo de medicamento y lugar de compra: cadena, independiente y clínica.*

*Respecto a los medicamentos genéricos en DCI, el producto del titular Medrock\*\* es el más asequible, ya que una persona requiere laborar tan solo 39 minutos para poder costear un tratamiento diario durante 12 días, al adquirirlo en cadenas.*

*Por otro lado, el medicamento genérico en DCI menos asequible es del titular Medifarma S.A., se requeriría laborar 3 horas con 17 minutos aproximadamente para poder adquirir un tratamiento para 12 días en clínicas; y 2 horas con 49 minutos en independientes. Mientras que, de otros titulares se requiere laborar en promedio 1 hora con 31 minutos.*

*Como genérico en DCI, los precios reportados por cadenas, son mas asequibles que los reportados por independientes, a excepción del medicamento del titular Medrock\*, que se requiere laborar 1 hora con 53 minutos y en el caso de independientes, 1 hora con 38 minutos, para un tratamiento de 12 dosis.*

*En relación a los medicamentos de marca, el producto más asequible es Lorat\*, para adquirir un tratamiento de 12 días en cadenas, se requiere laborar 1 hora con 51 minutos; a diferencia del medicamento Dlivap NF que es el menos asequible y se requiere laborar aproximadamente 12 horas con 52 minutos si se adquiere en clínicas y casi 12 horas si se adquiere en cadenas e independientes..*

*En establecimientos independientes, el medicamento de marca más asequible es Loralab D del titular Vita Pharma S.A.C., se requiere laborar 2 horas con 33 minutos y; el menos asequible es Dlivap NF que se necesita 11 horas con 42 minutos para adquirir a un tratamiento de 12 días; también es el menos asequible si se adquiere en cadenas, se requeriría laborar 11 horas con 50 minutos.*

*En general, los medicamentos genéricos en DCI, son los más asequibles comparados con los medicamentos de marca.*

## **Metodología:**

### **Estructura de precios en la cadena de comercialización**

Para la elaboración de la estructura de precios, en primer lugar, se calculó la mediana de los precios del periodo analizado según el segmento en el que se comercializa el medicamento. No obstante, en el caso de los productos de procedencia extranjera, considerando que los precios se registran en dólares americanos (USD) se consideró lo siguiente:

- (i) utilizar el precio con fecha de importación más próxima al periodo de análisis,
- (ii) luego de ello, se realizó la conversión a soles utilizando el tipo de cambio interbancario promedio mensual<sup>7</sup> de la fecha de importación;
- (iii) finalmente, se actualizó el valor del producto mediante el Índice de Precios al Consumidor (IPC)<sup>8</sup>.

### **Variación porcentual de los márgenes en la cadena de comercialización**

Para elaboración de los márgenes en la cadena de comercialización se toma como referencia los precios reportados al OPPF por los establecimientos farmacéuticos, por lo que las fórmulas se determinan de la siguiente manera:

$$\begin{aligned} \text{Valor del producto (incluyendo IGV)*} &= P_{\text{establecimiento}}/P_{\text{droguería titular}} \\ \text{Margen del canal intermedio} &= (P_{\text{otras droguerías}} - P_{\text{droguería titular}})/P_{\text{establecimiento}} \\ \text{Margen retail} &= (P_{\text{establecimiento}} - P_{\text{otras droguerías}})/P_{\text{establecimiento}} \end{aligned}$$

Donde:

- $P_{\text{establecimiento}}$ : Mediana del precio para el periodo de análisis reportado por la cadena, independiente o clínica.
- $P_{\text{droguería titular}}$ : Mediana del precio para el periodo de análisis reportado por la droguería titular.
- $P_{\text{otras droguerías}}$ : Mediana del precio para el periodo de análisis reportado por otras droguerías.

Nota: Los márgenes obtenidos son referenciales en la medida que no se cuentan con la información de los costos en los distintos niveles de la cadena de comercialización por lo que podrían variar para cada producto.

### **Sobre el análisis de los precios**

(\*) Los precios reportados por las droguerías y/o laboratorios al OPPF no incluyen IGV<sup>9</sup>, y para realizar el análisis de los precios se incluye el IGV, a excepción de aquellos medicamentos incluidos en el Decreto Supremo N° 023-2016-SA.

## Referencias y notas:

1. Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID). Fichas técnicas de especialidades farmacéuticas. Disponible en: [https://www.digemid.minsa.gob.pe/Archivos/FichasTecnicas/EspecialidadesFarmaceuticas/2021/EN01569\\_FT\\_V01.pdf](https://www.digemid.minsa.gob.pe/Archivos/FichasTecnicas/EspecialidadesFarmaceuticas/2021/EN01569_FT_V01.pdf)
2. Resolución Ministerial N° 633-2023/MINSA. <https://www.digemid.minsa.gob.pe/webDigemid/normas-legales/2023/resolucion-ministerial-n-633-2023-minsa/>
3. Resolución Ministerial N° 220-2024/MINSA <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6127593/5415087-resolucion-ministerial-n-220-2024-minsa.pdf?v=1711988078>
4. Decreto de Urgencia N° 005-2024 <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2271189-1>
5. De acuerdo a la Directiva Administrativa N° 289-MINSA/2020-DIGEMID, aprobado mediante la Resolución Ministerial 367-2020-MINSA, precisa en numeral 5.2 Definiciones Operativas "Agrupación de boticas o farmacias, está constituido por 15 o más boticas o farmacias vinculadas a un mismo número RUC".
6. WHO Collaborating Centre for Drug Statistics Methodology. [https://www.whocc.no/atc\\_ddd\\_index/](https://www.whocc.no/atc_ddd_index/)
7. Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) Tipo de cambio de venta mensual. <https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/mensuales/tipo-de-cambio-promedio-del-periodo>
8. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Índice de Precios. Se usó los índices de los meses junio 2023 (fecha de importación) y abril 2024. <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/price-indexes/#url>
9. Resolución Ministerial N° 341-2011/MINSA. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/243759-341-2011-minsa>

### Editores:

- Lic. Estad. Jorge Alcantara Rosales
- Q.F. Maruja Crisante Nuñez
- Econ. Aurora Medrano Osorio

Dirección: Av. Parque de Las Leyendas N° 240. San Miguel, Lima 32  
Teléfono: (511) 6314300 Anexo: 6756  
San Miguel  
E-mail: [investigacion\\_digemid@minsa.gob.pe](mailto:investigacion_digemid@minsa.gob.pe)